

DECLARACIÓN PÚBLICA

ASOFIND – ANEF MAGALLANES

Ante las declaraciones difundidas públicamente el día sábado 26 de septiembre, relacionadas con presuntas situaciones de violencia laboral, irregularidades administrativas y eventuales favoritismos al interior del Instituto Nacional de Deportes (IND) de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, como Asociación de Funcionarias y Funcionarios del IND, ASOFIND, con el respaldo de ANEF Magallanes, consideramos necesario expresar nuestra posición y, especialmente, entregar tranquilidad y respaldo a nuestras asociadas y asociados.

Quienes trabajamos en el IND sabemos que detrás de cada programa, actividad deportiva, taller, proyecto y atención a la comunidad existen funcionarias y funcionarios que día a día cumplen una labor pública, muchas veces con esfuerzo y vocación, contribuyendo al desarrollo del deporte y al bienestar de las personas de nuestra región.

Por eso, creemos importante señalar que las declaraciones difundidas no representan necesariamente la opinión ni el sentir de ASOFIND ni de la mayoría de las y los funcionarios que esta organización representa.

Como organización gremial, no nos corresponde reemplazar a las instituciones encargadas de investigar. Toda denuncia debe ser recibida y, cuando corresponda, investigada a través de los mecanismos establecidos por ley. Los procesos administrativos y disciplinarios que se desarrollan al interior del servicio deben seguir los conductos institucionales correspondientes, resguardando siempre el debido proceso, la imparcialidad y los derechos de todas las personas involucradas.

De la misma manera, consideramos necesario que los procesos que se encuentran en curso sean respetados en sus tiempos y procedimientos. La exposición pública de antecedentes que tienen carácter reservado, antes de que existan conclusiones de las instancias competentes, puede generar juicios anticipados, afectar la honra de las personas y dañar injustamente el ambiente laboral.

Desde ASOFIND y con el respaldo de ANEF Magallanes, reafirmamos que las funcionarias y funcionarios del IND no están solos. Como organización sindical estaremos disponibles para acompañar, orientar y respaldar a nuestras asociadas y asociados, especialmente cuando sientan que sus derechos laborales o gremiales puedan verse afectados.

Esto no significa desconocer la importancia de investigar cualquier situación que corresponda. Por el contrario, creemos que las denuncias deben ser tomadas con seriedad y abordadas por las vías institucionales, con transparencia, imparcialidad y apego a la normativa vigente.

Nuestro compromiso es con una función pública fortalecida, responsable y al servicio de la comunidad, pero también con espacios laborales donde exista respeto, dignidad y reconocimiento al trabajo que realizan las y los funcionarios públicos.

No podemos permitir que situaciones particulares terminen instalando una imagen generalizada de una institución y de sus trabajadoras y trabajadores, desconociendo el esfuerzo que diariamente realizan por cumplir con su labor y entregar un servicio a la comunidad.

Como ASOFIND y ANEF Magallanes, seguiremos defendiendo el valor de lo público, el respeto a los derechos de las y los trabajadores y el diálogo como herramienta para abordar las diferencias y construir mejores espacios laborales.

Porque defender la función pública es también defender a sus trabajadoras y trabajadores.

ASOFIND – ANEF MAGALLANES

